

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Victoria Mainardi, cédula de identidad N° 2.815.724-7, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la peticionante solicita información sobre los casos denunciados de Hepatitis E;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información referente a la solicitud efectuada por la Sra. Victoria Mainardi, cédula de identidad N° 2.815.724-7, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-6789-2020

MJB



Informe: Casos notificados de hepatitis e

Se reporta la cantidad de casos de hepatitis e que fueron notificados al Departamento de Vigilancia en Salud en el período 01/01/2015 – 03/12/2020

Tabla1: Casos de hepatitis e notificados en Uruguay según año

Año	Nº Casos
2015	5
2016	3
2017	2
2018	10
2019	9
2020*	1
Total	30

*Hasta el 03/12/2020